

Instituto de Investigaciones
de la Amazonía Peruana
IIAP

TRANSCRIPCIÓN N° 137/507-2007-IIAP-SD

A : **Ing. Alberto García Mauricio**
Jefe de la Oficina de Cooperación
Científica y Tecnológica.

FECHA : Iquitos, 06 de agosto de 2007

El Directorio del IIAP en su Sesión Ordinaria N° 507 del 09 de julio de 2007, aprobó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 3950/507-2007-IIAP-D

El Directorio por unanimidad acordó:

PRIMERO. Autorizar al Presidente del IIAP, a suscribir el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Centro para el Desarrollo del Indígena Amazónico-CEDIA y el Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana.

El objetivo del convenio es contribuir a la capacitación de facilitadores indígenas y fortalecer sus capacidades mediante la realización de pasantías en Acuicultura, para promover el desarrollo sostenible de las comunidades indígenas de la Amazonía peruana, el mejoramiento de la capacidad de vida del poblador amazónico y su seguridad alimentaria.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,


Nilton Medina Ávila
Jefe Oficina Asesoría Jurídica
Secretario del Directorio y
Consejo Superior

